



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Toledo, Ocho (08) de Noviembre de Dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: No. 54 820 40 89 001 2020-00031-00
PROCESO: Solicitud de Avalúo de perjuicios por el ejercicio de servidumbres legales de hidrocarburos de ocupación permanente y transitoria (Ley 1274 de 2009)
DEMANDANTE: CENIT Transportes y Logística de Hidrocarburos S.A.S
DEMANDADO: URIEL RINCÓN MILLÁN

En atención al memorial y anexo allegados por la mandataria judicial de la empresa actora dentro del asunto en referencia en cumplimiento a lo ordenado en el proveído adiado al 06 de septiembre hogaño, específicamente en cuanto tiene que ver con la consignación del 20% adicional al valor inicialmente tenido como avalúo comercial de perjuicios para poder acceder a la prórroga de la ocupación transitoria por otros seis (6) meses, misma la cual se accedió en el auto de marras, previo cumplimiento de este requisito, es por lo que se ordena agregar dichos documentos a la foliatura para que cumplan los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

...

Firmado Por:

Oscar Ivan Amariles Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Toledo - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d7ddc3c9d3e5eb073894e9d0f911abc16ead61d0f76c63d78a83f9edca589c6**
Documento generado en 08/11/2021 04:08:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>